

GRUPO GREENING 2022, S.A.

Granada, 05 de mayo de 2023

Grupo Greening 2022, S.A. (en adelante la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes,, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

Otra información relevante

El importe total de gastos incurridos por Grupo Greening 2022, S.A. en su proceso de incorporación a BME Growth, ascendió a un total de 1.175.740,08 (excluyendo IVA). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, auditoría financiera, informe de comfort letter, due dilligence financiera y legal, gastos notariales y registrales, honorarios del Asesor Registrado y entidad agente y los cánones de Iberclear y de BME Growth así como los gastos derivados de la celebración del evento del “toque de campana”.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

GRUPO GREENING 2022, S.A.

D. Ignacio Salcedo Ruiz

Presidente